

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES

Nº **137**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE NOTA Nº 177/18 ADJUNTANDO ACTA FINAL ACORDADA POR LAS CANCELLERÍAS ARGENTINA Y CHILENA EN EL " XXVII ENCUENTRO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL".

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina.

Ministerio Jefatura de Gabinete
Subsecretaría de Relaciones Internacionales

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
06 NOV 2018	
MESA DE ENTRADA	
N° 13	Hs. 12:45
FIRMA:	



NOTA N° 177/18

LETRA: Ss.RR.II.-M.J.G.

USHUAIA, 25 OCT 2018

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo		
REGISTRO	30 OCT 2018	HORA
1060		13:10

Cristian HUYUNI FUENTES
Auxiliar Administrativo
Despacho de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR VICEGOBERNADOR Y
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

Sr. Juan Carlos ARCANDO

S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de poner en su conocimiento el Acta Final acordada por las Cancillerías Argentina y Chilena en el "XXVII Encuentro del Comité de Integración Austral" que tuvo lugar en la ciudad de Coyhaique, República de Chile, los días 16, 17 y 18 de octubre de 2018.

Debido a esto, las carteras ministeriales y Secretarías del Gobierno Provincial junto a instituciones universitarias y de las fuerzas de seguridad fueron invitadas a participar por este medio, a fin de analizar conjuntamente con las contrapartes chilenas los temas de la agenda previamente acordada.

En ese marco, y a modo de tener registro de los avances logrados respecto de asuntos tratados con anterioridad, elevados oportunamente a su área, es que acercamos también el Acta de la Mesa de trabajo de Diálogo Político.

En caso de requerir alguna otra información sobre el resto de las mesas, puede acceder a este material mediante el siguiente enlace: http://www.goreaysen.cl/controls/neochannels/neo_ch139/neochn139.aspx

Queremos aprovechar la oportunidad para hacer extensivo un cordial saludo y agradecer la predisposición de continuar trabajando en favor de la integración regional.

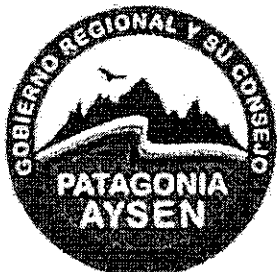
Lic. María Cecilia FIOCCHI
SUBSECRETARIA DE
RELACIONES INTERNACIONALES
Ministerio Jefatura de Gabinete
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

02/11/18

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

ACTA FINAL

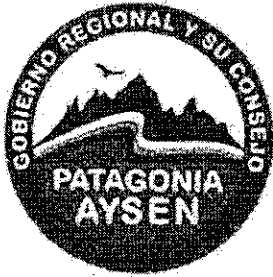
En la ciudad de Coyhaique, entre los días 16, 17 y 18 de octubre de 2018, tuvo lugar el XXVII Encuentro del Comité de Integración Austral, siendo presidido por el Director de Fronteras, Sr. Carlos Dettleff, de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile y copresidido por la Ministra Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

El acto inaugural contó con la presencia del Gobernador de la Provincia de Coihaique, Sr. Pablo Galilea, quien actuó en representación de la Intendente de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Sra. Geoconda Navarrete Arratía, anfitriona de este Comité de Integración y de la Gobernadora de la Provincia de Última Esperanza, Sra. Ana Mayorga Bahamondes, en representación de la Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, Sra. María Teresa Castañón. Asimismo, se contó con la participación del representante del Gobierno de la Provincia de Chubut, Sr. Claudio Blanchard, del Secretario de Estado de Gobierno e Interior de la Provincia de Santa Cruz, Sr. Martín Chávez y del Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Sr. Juan Carlos Arcando.

Participó también en el acto inaugural, el Embajador de la República Argentina en Chile, José Octavio Bordón y estuvieron presentes los Cónsules de Chile en Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Río Grande y Ushuaia, además de Parlamentarios, Alcaldes, Concejales y Consejeros Regionales, Provinciales y Municipales de ambos países.

En la apertura hizo uso de la palabra el Sr. Carlos Dettleff, Director de Fronteras de la Cancillería chilena, quien agradeció la presencia de las delegaciones argentinas de las Provincias de Chubut, Santa Cruz y de Tierra del Fuego, así como la participación de las delegaciones de las Regiones de Aysén y Magallanes. En su intervención expuso sobre los avances de los compromisos adquiridos en el Comité anterior, llevado a cabo en la ciudad de El Calafate, entre los días 30 y 31 de marzo de 2017; destacando entre ellos la inauguración del Complejo Fronterizo y la pavimentación total de la ruta chilena conducente al paso Huemules, la implementación del Sistema Migratorio Simplificado (SMS) en el paso Integración Austral, el término de la pavimentación de la Ruta Internacional 257-CH que conduce al paso San Sebastián y la eliminación de la Tasa Retributiva entre las localidades Chile Chico-Los Antiguos, Futaleufú-Esquel y Río Turbio-Puerto Natales. Finalmente, señaló que la agenda de temas prevista para ser tratada en este encuentro es bastante amplia y extensa, por lo que invitó a los presentes a profundizar en los temas cuyos compromisos sean realmente alcanzables.

A continuación, saludó a los asistentes el Alcalde de la comuna de Coyhaique, Sr. Rigoberto Huala, quien destacó que las obras en el complejo fronterizo del paso Huemules representan el compromiso cumplido por parte de Chile, de gran importancia para afianzar el vínculo e intercambio de los Aiseninos con los hermanos



Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

argentinos, concluyendo que cada avance logrado representa una serie de gestiones y esfuerzos mancomunados.

En representación del Gobierno de la Provincia de Chubut, el Sr. Claudio Blanchard señaló que más allá de los límites geográficos que nos separan, el camino para continuar fortaleciendo las relaciones y vinculación entre los territorios, es el diálogo y el encuentro constante rescátando por cierto la dimensión humana más allá de la formalidad de las actas. En esta ocasión enfatizó que la Provincia de Chubut vino a plantear entre otros temas tres ejes de interés para trabajar en este Comité de Integración: el tema de los hidrocarburos, los aspectos relativos a las áreas económicas, de comercio y de turismo y el tema del diálogo político.

Por parte de la Provincia de Tierra del Fuego, el Vicegobernador Sr. Juan Carlos Arcando agradeció a los servicios de control fronterizos dispuestos en el paso Huemules, por otorgar todas las facilidades de ingreso y egreso y así estar presentes en este nuevo encuentro bilateral. Agregó que las Provincias y Regiones que integran este Comité deben trabajar en forma unida para potenciar de manera conjunta los atractivos que otorga esta imponente zona austral.

Saludó también a los presentes el Embajador Bordón, quien felicitó a la organización de la Región de Aysén por el esfuerzo realizado en llevar a cabo este Comité de Integración, recordando que la primera vez que participó en estos encuentros bilaterales fue en éste, el cual se realizó en la ciudad de Punta Arenas. Recalcó que debe ponerse el máximo esfuerzo en fortalecer la integración en esta región austral porque esta región posee un rol estratégico para el destino y futuro de la humanidad en lo referente a las explotaciones energéticas, al uso racional y sustentable de los recursos ictícolas, al adecuado establecimiento de las zonas de protección marítima, entre otras materias, que deben continuar trabajándose en conjunto y unificando a las comunidades de ambos países.

Finalmente, cerró este acto inaugural dando la bienvenida a las delegaciones el Intendente Subrogante de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Sr. Pablo Galilea, quien solicitó a las autoridades de ambos países enviar a sus respectivos Congresos el acuerdo comercial recientemente firmado, continuar con la aceleración de los trámites en los controles fronterizos en temporada alta y fortalecer el turismo. Finalmente hizo un llamado a las autoridades argentinas para pavimentar prontamente la ruta que conduce al paso Huemules por lado argentino.

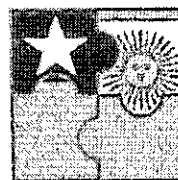
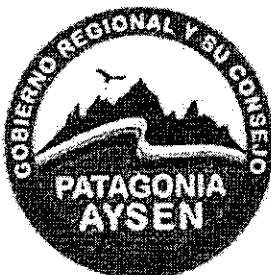
En el seno del presente Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyas actas se anexan a la presente y forman parte integrante de la misma:

COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

1. Plenario de Facilitación Fronteriza
2. Subcomisión de Temas Migratorios
3. Subcomisión de Temas Aduaneros
4. Subcomisión Fito y Zoosanitaria
5. Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

CF

4



XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

6. Subcomisión de Temas Marítimos

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

- 7. Subcomisión de Infraestructura
- 8. Subcomisión Transportes

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

- 9. Subcomisión de Protección Civil
- 10. Subcomisión de Protección contra incendios forestales

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

- 11. Subcomisión de Comercio y Producción
- 12. Subcomisión de Turismo

13. COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

14. COMISIÓN DE COOPERACIÓN JUDICIAL

15. MESA DE COMUNICACIONES

16. COMISIÓN DE MINERÍA, ENERGÍA E HIDROCARBUROS

17. COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

18. COMISION DE DERECHOS HUMANOS, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y RECREACIONES

- 19. Subcomisión de Salud
- 20. Subcomisión de Deportes y Recreación

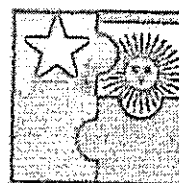
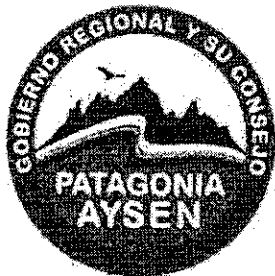
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- 21. Subcomisión de Cultura y Patrimonio
- 22. Subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología

23. COMISIÓN DE TRABAJO

24. COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

25. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA



XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

Subcomisión de Temas Migratorios

Ambas delegaciones se centraron en la situación del paso fronterizo San Sebastián. La delegación argentina planteó evaluar los avances en la integración de los dos complejos en dicho paso cuando finalice la construcción del módulo de egreso en el sector argentino. Por su parte la delegación chilena indicó que están realizando obras de ampliación para la atención del público, debiendo solucionarse los impedimentos viales que dificultan implementar el control integrado.

Subcomisión de Temas Aduaneros

Ambas delegaciones, respecto del Código IMO, acordaron elevar el tema a sus respectivas Direcciones Nacionales para la adecuación y revisión de la norma en concordancia con los demás servicios involucrados.

En cuanto al Formulario OM 2261, se consideró que lo implementado por Chile resolvió el punto. Consecuentemente, las autoridades argentinas se comprometieron a replicar la solución en el transcurso de los próximos 90 días.

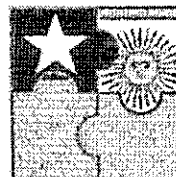
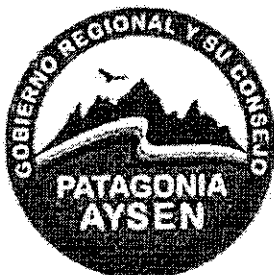
En relación a revisar el sistema informático respecto del tema de los vehículos de alquiler, las autoridades argentinas indicaron que la información ingresada por Chile no siempre aparece replicada en el sistema informático argentino. Se acordó que ambas partes revisarán el tema con sus departamentos tecnológicos.

Se coincidió en revisar si existe un acuerdo chileno - argentino sobre el apostillado de los permisos a choferes de las empresas de alquiler para efectuar el retorno al país de partida, tomando en cuenta que en los sistemas informáticos de ambos países figuran muchos retornos a los territorios nacionales sin cerrar. Las delegaciones sugirieron que se amplíe la norma chilena respecto a que el poder notarial que se emite en materia de transporte internacional no sea para un solo viaje, sino que se trate de un poder general sobre la flota total de vehículos con todos los choferes autorizados. Este poder no debería ser concedido por un periodo menor de 6 meses.

Sobre el Tránsito Chile - Chile, para los registros MIC/DTA, las delegaciones coincidieron en la necesidad de revisar con sus departamentos tecnológicos las registraciones, dado que existe información ingresada en Chile que no siempre se encuentra replicada en el sistema argentino.

Ambas delegaciones convinieron en propiciar la implementación normativa de un solo ejemplar del Formulario Único chileno-argentino, considerando que ha sido muy exitoso entre Río Gallegos y Punta Arenas.

Asimismo, acordaron formalizar el despacho en conjunto de los vehículos con carga en ambos sentidos en el paso fronterizo Huenuales. También, formalizarán la retroalimentación de la información de vehículos con plazos vencidos tanto en admisión como en salida temporal.



XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

Las delegaciones sugirieron trabajar sobre mayor integración de la información en situaciones de ilícitos detectados en alguna de las partes.

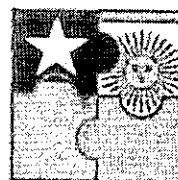
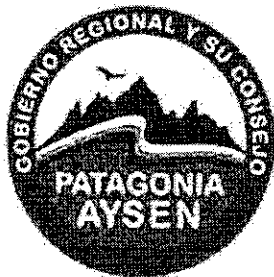
Se estimó de gran importancia efectuar actividades de capacitación conjunta de una aduana para la otra en temas a definir. El primer compromiso es que Chile organizará un encuentro sobre la aplicación de la Ley de Propiedad Intelectual e Industrial.

Subcomisión Fito y Zoosanitaria

- 1- El SENASA comunico el estado sanitario sobre las plagas Sirex noctilio y Pissodes castaneus a nivel general, y asumió el compromiso de compartir un informe detallado del estado de situación de estas plagas en las provincias de Chubut y Santa Cruz, en el último trimestre del año presente.
- 2- Ambos servicios comunicaron el estado sanitario sobre la plaga Drosophila suzuki a nivel general, y asumieron el compromiso de compartir un informe detallado del estado de situación sobre esta plaga en las Provincias de Chubut y Santa Cruz y la Región de Aysén, en el último trimestre del año presente.
- 3- Sobre los sistemas de vigilancia de enfermedades exóticas y endémicas en la Patagonia se destacó:
 - a) Que el SENASA enviará por mail un informe de prevalencia sobre TBC y BR en Chubut y Santa Cruz, junto con el último muestreo serológico 2016 respecto a Maedi visna.
 - b) Que en reunión sostenida en Esquel el día viernes 12 de octubre del presente entre funcionarios de SAG y SENASA, se estableció la necesidad de entablar conversaciones sobre la lengua azul entre los niveles centrales de ambos servicios.
 - c) Que se acordó entre ambos Servicios elevar al nivel de SENASA central la posibilidad de diseñar un Programa de vigilancia para Maedi visna, con el fin de poder equipar el estatus en ambas regiones de los dos países para las exportaciones de animales en pie.
- 4- Ambas delegaciones acordaron concretar una reunión de trabajo la semana del 12 al 16 de noviembre del presente año en el paso Río Jeinemeni para tratar el Sistema Sanitario Apícola, sobre el cual se establecerá un temario en conjunto y cada delegación llevará una propuesta en cuanto al manejo sanitario.
- 5- Se convino entre ambos Servicios una reunión de trabajo por semestre, como mínimo, en alguno de los pasos integrados de frontera, para tratar temas pecuarios y agrícolas.
- 6- Ambos Servicios intercambiaron información a la fecha sobre el estado sanitario de la plaga Hieracium pilosella a nivel general, y asumieron el compromiso de compartir en el último trimestre del año presente un informe detallado y actualizado del estado de situación de la misma en las provincias Patagónicas y Regiones de Aysén y Magallanes.
- 7- Se convino que desde el SAG se solicite formalmente al Director Regional de Patagonia de SENASA información sobre control de Brucelosis bovina en predios limítrofes y uso de campos fronterizos.

CR

4



XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Ambas delegaciones acordaron establecer mecanismos de difusión pública y folletería informativa para aquellas personas que ingresan por los pasos habilitados, especialmente en temas relacionados con la normativa vial.

Asimismo, establecieron fortalecer la conectividad entre cuarteles de Carabineros de Chile, Gendarmería Nacional Argentina y Policía de Investigaciones de Chile a través de WhatsApp. A través de las Oficinas de Operaciones de Carabineros, PDI y Gendarmería Nacional Argentina efectuarán comunicación por email con la finalidad de intercambiar información relevante y de interés para las instituciones involucradas.

Subcomisión de Temas Marítimos

Las delegaciones identificaron aspectos que deberán ser elevados a niveles superiores de esta Subcomisión, especialmente los relacionados con la conectividad marítima entre Ushuaia y Puerto Williams, (regulación del transporte por agua en el Canal Beagle), la implementación de procedimientos ante derrames de hidrocarburos en áreas de interés común, proyecto de convenio lacustre y la homologación de normativas relativas a la exención de exigencia de practicaje de naves menores que ingresan a Ushuaia.

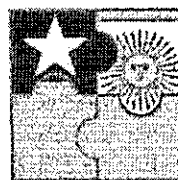
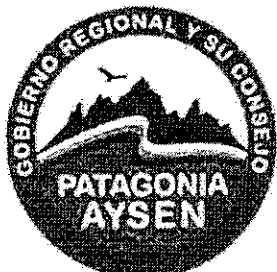
Plenario de Facilitación Fronteriza

Libre Circulación en la Zona Austral: Las partes acordaron realizar, a la brevedad posible, la reunión del Grupo de Trabajo Especial en la materia, la que podría desarrollarse en Argentina. El objeto de esta reunión será conocer los requerimientos de los organismos de control fronterizo de ambos países para la implementación de la Libre Circulación y poder avanzar en la materia.

Convenio Navegación por lagos compartidos: La parte chilena informó que el día 12 de octubre recién pasado, mantuvo una reunión con todos sus servicios nacionales competentes, en la cual se analizó la propuesta de acuerdo remitida por la República Argentina, y se está a la espera del informe que dichos organismos evacúen al respecto, el que se espera recibir en el plazo de 15 días.

Paso Roballos: El Gobernador de Capitán Prat informó sobre el crecimiento del flujo de usuarios por este paso, lo que a futuro podría significar la necesidad de mejorar la infraestructura existente para poder acoger a todos los servicios de control de frontera.

Dos Lagunas: El Alcalde de Villa O'Higgins solicitó evaluar la posibilidad de habilitar de manera permanente el paso Dos Lagunas (Candelario Mansilla). Se consultará dicha posibilidad a Carabineros y a Gendarmería Nacional Argentina, entidades que en la actualidad realizan el control fronterizo en dicho lugar.



XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

Paso Huemules: Ambas delegaciones manifestaron su satisfacción por el funcionamiento del nuevo Complejo Fronterizo. Sin perjuicio de lo anterior, la delegación argentina manifestó que existen dificultades de conectividad para la AFIP. La UPF señaló que se hicieron todas las pruebas anteriores y la AFIP habría brindado plena conformidad. De todos modos, y ante lo solicitado por AFIP, se están realizando las gestiones para que Entel informe, en los próximos días, sobre la factibilidad técnica de satisfacer los requerimientos argentinos.

Integración Austral

1.- Tema energético Complejo Argentino: El día 12 de octubre se abrió la licitación para el alquiler y mantenimiento de dos grupos electrógenos para brindar electricidad al complejo, mientras se continúa el procedimiento de compra de un generador definitivo para el mismo. Argentina informará una vez concluido el proceso de licitación recién abierto sobre sus resultados.

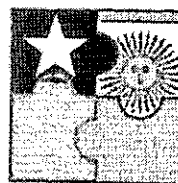
2.- Servicio de Aseo: Se informó que en la actualidad está contratada la prestación del servicio de aseo para tres días a la semana, sobre lo cual las partes coincidieron en que resulta insuficiente y genera un problema de flujo en el complejo chileno de gente que regresa a Chile después de haber pasado los controles fronterizos para el uso de los baños del complejo en su país. Argentina informó que se está licitando la contratación del Servicio de manera definitiva y tomó nota de la urgencia de apurar el asunto con su Ministerio del Interior.

Horarios INAUS y San Sebastián: Respecto del Paso Integración Austral los servicios contralores de ambos países propusieron mantener un horario fijo para todo el año de 08:00 a 00:00 horas. Lo anterior implica ampliar el horario de cierre actual de invierno en dos horas y reducir el horario estival en 8 horas. Todo lo anterior es con excepción de los periodos de cierre de fábricas en Tierra del Fuego, donde se coincidió en que debe mantenerse el paso abierto las 24 horas.

Respecto del paso San Sebastián, se realizaron las siguientes dos propuestas:

- Chile propuso establecer un horario de atención entre las 08:00 a 03:00 hrs., durante todo el año.
- La Provincia de Tierra del Fuego propuso establecer un horario de atención de 24 horas durante la temporada estival (1 de noviembre al 31 de marzo) y para el resto del año un horario de atención entre las 08:00 a 03:00 hrs.
- Ambas propuestas contemplan como excepción que en los periodos de cierre de fábricas en Tierra del Fuego, se debe atender las 24 horas.

Para tal efecto, y considerando las propuestas antes mencionadas, ambas Cancillerías en conjunto con los Ministerios del Interior adoptarán la medida más conveniente entendiendo la importancia del funcionamiento



XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

de los complejos de una manera integral y los horarios de los cruces de la barcaza, respecto de la cual se mencionó que recibiría un subsidio de parte de Chile.

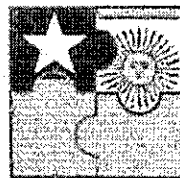
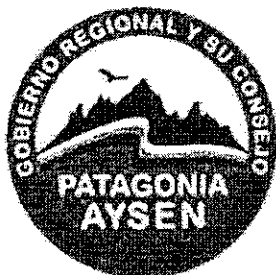
Horario de Atención en el Paso Los Antiguos – Chile Chico: El representante de Los Antiguos planteó la problemática de la coincidencia entre el horario de apertura del complejo fronterizo y el zarpe del transbordador, lo cual impide que los usuarios de dicha localidad alcancen a subirse al mencionado transbordador para facilitar el desplazamiento de los habitantes de Los Antiguos. El Gobernador de General Carrera informó que en la actualidad se está en un proceso de licitación del servicio del transbordador. Como alternativa de solución, se planteó ajustar los horarios de apertura y cierre del complejo o modificar los horarios de zarpe y arribo del transbordador. El Gobernador de General Carrera, en un plazo de 15 días, informará a la Cancillería chilena, la alternativa más viable. A su vez la Cancillería chilena informará a la brevedad a su par argentina la propuesta en la materia.

Río Don Guillermo: En respuesta al planteo presentado por Argentina respecto de cerrar durante la temporada invernal el Paso Río Don Guillermo, la Gobernadora Provincial de Última Esperanza solicitó a Argentina el apoyo para continuar con la apertura de dicho paso durante todo el año, debido a la importancia social y turística que el mismo reviste. Destacó que la apertura del paso permite que escolares argentinos crucen diariamente a territorio chileno para estudiar en establecimientos educativos de dicho país. Indicó que argentinos de la zona también cruzan a Chile para su atención médica en la posta de Cerro Castillo. Asimismo, informó que en la actualidad el Ministerio del Interior se encuentra en el último paso del procedimiento para la adquisición de un terreno donde emplazar el complejo única cabecera en territorio chileno y comenzar el diseño de un nuevo complejo fronterizo, lo cual estima estaría concluido al cabo de próximas tres temporadas invernales.

Se convino que la Gobernación de Última Esperanza, enviará a Cancillería chilena un oficio informando las razones de inversión y sociales que fundamentan su postura, el cual será remitido a Cancillería argentina por la vía correspondiente.

Presencia de SENASA en Complejos Fronterizos: Argentina informó que el SENASA se encuentra próximo a suscribir un convenio de delegación de facultades con Gendarmería Nacional, lo cual será comunicado una vez suscrito, estimando que ello permitirá subsanar la falta de funcionarios de dicho organismo en los diferentes pasos fronterizos.

Tasa de Servicio Extraordinario AFIP: El Gobernador de la Provincia del General Carrera presentó la problemática del cobro de la tasa de servicio extraordinario que está realizando AFIP por atención en horarios inhábiles a vehículos de pasajeros, para el tránsito entre Chile Chico - Los Antiguos, Puerto Natales - Río



XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018.

Turbio y Futaleufu – Esquel. En ese sentido, la Gobernación de General Carrera, enviará a Cancillería chilena oficio solicitando la eliminación de dicho tributo para los mencionados trayectos, fundándose en la aplicación de la exención prevista en el artículo 773 del Código Aduanero argentino, según el cual están exentos de la aplicación de la tasa de servicios extraordinarios el tránsito vecinal que se realicen en días y horas inhábiles. Dicho oficio será remitido a Cancillería argentina por la vía correspondiente.

Seguridad en Complejos Fronterizos: Migraciones argentina planteó la problemática relacionada con falencias de seguridad en los distintos complejos fronterizos de la región que implicaron detectar personas que en ambos países habrían evadido controles fronterizos. Al respecto solicitó reforzar los controles de barrera y una mayor presencia de personal de seguridad en los complejos. Cada delegación evaluará las medidas que estime convenientes a efectos de mejorar las condiciones de seguridad en sus complejos fronterizos.

Modificación de Notas Reversales San Sebastián: Chile consultó respecto de los borradores de Notas Reversales enviados para modificar modalidad de control integrado en el paso San Sebastián. Al respecto Argentina indicó que dicha materia podrá ser abordada conforme al desarrollo de la reunión establecida en el primer punto de esta acta, respecto a Libre Circulación en la Zona Austral.

Apertura del paso fronterizo Lapataia – Yendegaia: Argentina propuso la apertura del mencionado paso para promover el turismo en la zona. Chile informó que en la actualidad el Cuerpo Militar del Trabajo está construyendo el camino en Tierra del Fuego por el lado chileno, que permitirá ofrecer con una vinculación vial a dicho paso, por lo que estimó conveniente una vez se concluyan estas obras se aborde nuevamente esta temática.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

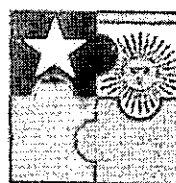
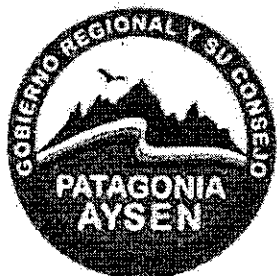
Subcomisión de Infraestructura Vial

Los integrantes señalaron la importancia de la asistencia de los representantes de ambos países en esta Subcomisión.

Por su parte la delegación chilena solicitó a su contraparte argentina la mantención de las rutas argentinas conducentes a los pasos fronterizos de Laurita-Casas Viejas, paso Río Don Guillermo y del camino Chaltén - Lago del Desierto, así como la construcción de los 8 kilómetros de la ribera del mismo lago. Asimismo, reiteró el interés de avanzar en la conectividad a través de paso Río Mayer Ribera Norte.

Handwritten signature

4



XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile.

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

Respecto del estado de avance del camino "Ruta Provincial Complementaria N°81" que conecta las localidades de Villa O'Higgins y Gobernador Gregores, la delegación chilena solicitó que este punto sea tratado en el próximo comité.

La delegación chilena informó que en marzo 2019 finalizarán las obras de pavimentación de la Ruta 257-CH paso San Sebastián.

La delegación argentina informó que la obra de pavimentación de los 11 km faltantes de la Ruta Complementaria Nacional que conecta los complejos fronterizos en el paso San Sebastián se encuentra adjudicada y las obras comenzarán en noviembre del presente año.

Asimismo la delegación chilena en virtud del proyecto de obras del Convenio de Transferencia de Funciones operativas TFO celebrado entre la Dirección Provincial de Vialidad y la Dirección Nacional de Vialidad, solicitó conocer el estado de habilitación y conservación del camino que conduce al paso Bellavista.

La delegación chilena solicitó que en el próximo Comité se aborde el tema de la pavimentación del tramo entre el límite y el sector de Cancha Carrera (paso Río Don Guillermo) - cruce Ruta 40 y el Eje Andino Sur, con tratamiento iniciado que propone estudios y proyectos entre los paralelos 52° y 56°.

La delegación argentina informó que las obras de pavimentación en la Ruta Nacional N° 260 se iniciarán durante el año 2019.

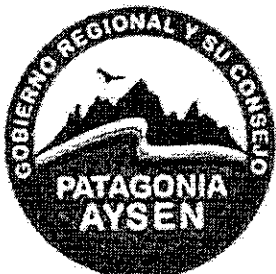
Respeto al Paso "Las Pampas" - ubicado entre las Comunas de Lago Verde (Chile) y de Río Pico (Argentina) la delegación chilena manifestó el interés en que se realicen mejoras en el camino y la construcción de 2 puentes.

Subcomisión Transportes

La delegación de Chile lamentó la ausencia de los representantes de la República de Argentina en esta Subcomisión. No obstante, se trataron temas referidos a desperfectos técnicos de vehículos que realizan el tráfico País - País, a procedimientos que permitan una prórroga del plazo de permanencia que establece el Acuerdo bilateral, así como la posibilidad de transbordar la carga cuando sea necesario.

La delegación chilena solicitó que en el trabajo de actualización del Convenio País - País, se contemple un plazo de permanencia en el territorio de cada país, teniendo en cuenta las condiciones climáticas adversas que pudiesen enfrentar los transportistas. Asimismo, la Eliminación de la Tasa Migratoria acordada en agosto de 2018, las Tasas Arancelarias de Aduana y Gendarmería Argentina a fin de facilitar el tránsito de Vecinal.

En materia de infraestructura vial, requirió la consolidación de la pavimentación de los 102 Km. desde el paso Fronterizo Huemules al cruce Río Mayo, por el lado argentino, así como también el mejoramiento de las señales de tránsito tanto informativa como preventiva en territorio argentino. Además, adicionar la



XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

eliminación de la exigencia de portar la bolsa mortuoria para vehículos de transporte de carga chilena y vehículos particulares que realizan servicio Chile - Chile. Por último, se planteó la situación de tránsito de carga peligrosa que será elevada a las autoridades nacionales de ambos países.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Subcomisión de Protección Civil

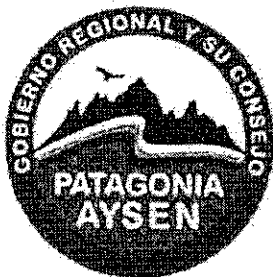
Ambas delegaciones coincidieron en destacar los siguientes temas:

1. La materialización de capacitación e intercambio de información útil, relacionada con reportes volcanológicos, sísmicos y de meteorología, Protección Civil de las Provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego con ONEMI Región de Aysén y Magallanes y de la Antártica Chilena.
2. Realizar y actualizar los Protocolos ante accidentes aéreos, terrestres y de búsqueda de personas en las próximas reuniones bilaterales de Regiones y Provincias.
3. El Protocolo San Sebastián, de apoyo mutuo de emergencias en carreteras el cual se solicita sea ratificado por ambas Cancillerías.
4. La creación de la Subcomisión de "Coordinación de Incendios Forestales Fronterizos".
5. El Intercambio de capacitaciones de Bomberos de Chile y Argentina.
6. La integración con la Comisión de Salud de temas de emergencias provocadas por Sustancias Peligrosas.

Subcomisión de Protección contra incendios forestales

En materia de incendios forestales se acordó:

1. Solicitar al Comité de Integración Austral la creación y conformación de la Subcomisión de "Protección contra Incendios Forestales" en el ámbito de la Comisión de Protección civil.
2. Requerir a Cancillería Argentina la incorporación de la Provincia de Chubut y a la Administración de Parques Nacionales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Argentina, a las acciones de la Subcomisión.
3. Convocar a una reunión del Comité Técnico Binacional de Coordinación en Incendios Forestales e incorporar la temática de Incendios de Interfase como eje estratégico del comité.
4. Elevar un diagnóstico y encargar a la Comisión de Facilitación Fronteriza avanzar en la elaboración de protocolos que faciliten el uso de los medios terrestres, aéreos y de combate de incendios forestales en general en situaciones de emergencia forestal.
5. Avanzar y extender las acciones de la campaña binacional de Prevención de Incendios forestales.
6. Compartir información actualizada respecto de los planes operativos de recursos disponibles y directorios para coordinación, y demás información técnica relevante.
7. Revisar el estado y la situación de vigencia legal del "Protocolo de acuerdo para el combate de incendios forestales fronterizos entre las Regiones de Los Lagos y de Aysén de la República de Chile y la Provincia de Chubut de la Republica Argentina".



Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

Ambas Cancillerías convinieron la creación de la Subcomisión solicitada.

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Comercio y Producción

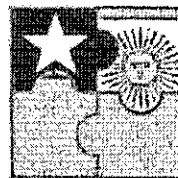
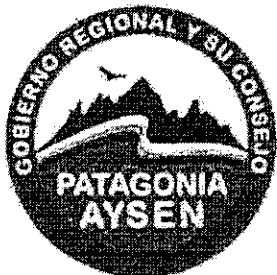
Entre los principales acuerdos, las delegaciones destacaron los siguientes:

- Se puso a disposición de la Comisión y de los integrantes de la mesa, el "Manual de Exportación Chile a Argentina" al que se puede acceder en www.camaracoyhaique.cl (banner estudios) El Jefe de Gabinete del Gobierno del Chubut indicó que puede hacerse cargo de elaborar un Manual de Exportación Argentina - Chile. Todo esto, con el objetivo de facilitar la exportación e importación de bienes y servicios entre ambas naciones.
- Evaluar la posibilidad de realizar el Programa "Redes de Oportunidades de Negocios" SERCOTEC con Argentina.
- Comparar requisitos de comercialización entre las naciones.
- La Agencia de Desarrollo Económico Comodoro Conocimiento ofreció un stand a las Cámaras de Comercio de las Regiones de Aysén Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y Antártica Chilena, y a SERCOTEC, para la feria de noviembre del 22 al 25, que se realizará en Comodoro Rivadavia, con el fin de generar lazos comerciales.
- Por su parte, SERCOTEC de la Región de Magallanes y Antártica Chilena ofreció a las delegaciones argentinas un espacio en la Feria "Semana de la PYME", a realizarse en Punta Arenas entre los días 12 al 17 de noviembre de 2018. SERCOTEC Región de Aysén informará las actividades de promoción que se programen para el año 2019, a fin de cursar las invitaciones correspondientes. La representante de AGIA Magallanes informó que a contar del año 2019 las Pymes argentinas podrán participar en la ExpoMagallanes, a realizarse entre los días 20 a 27 de enero de 2019 en la ciudad de Punta Arenas.

Subcomisión de Turismo

Las delegaciones de ambos países, destacaron entre los acuerdos principales, los siguientes temas:

1. La transferencia de conocimientos en guías turísticos: las Universidades han realizado tres coloquios en Tierra del Fuego y se seguirá trabajando en esta materia: El Décimo foro NACIONAL DE TURISMO Y EL ENCUENTRO SOCIETUR durante 2019 EN EL MES DE ABRIL. Se comprometen a enviar antecedentes a Coyhaique.
2. Encarar acciones promocionales conjuntas de turismo en los dos países y promover la presencia de responsables de turismo en las ferias de esta industria que se realicen en Argentina y Chile. Ambos gobiernos firmaron acuerdo para trabajar los grandes mercados, por lo que se propuso trabajar en conjunto como una Patagonia integrada. Se pidió que los organismos responsables del turismo planifiquen alguna acción conjunta en el calendario de ferias internacionales de largo alcance como Patagonia Integrada (mercados lejanos).



XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

3. La coordinación de esfuerzos entre puertos regionales para la captación de tráfico de cruceros turísticos: Se pide hacer los esfuerzos para incrementar el turismo de cruceros, lo que sin duda impacta positivamente en el turismo.
4. Generar un paso de servidumbre en la estancia Tucu-Tucu para hacer operativo el paso Mayer Ribera Norte y reiterando la solicitud de construcción de un puente vehicular.
5. Importancia de que "Ente Patagonia" comunique su calendario de feriados y eventos especiales a SERNATUR y viceversa para promover y asegurar la presencia de todos los actores del sector turístico
6. Trabajar en la Implementación de Circuitos turísticos integrados.

COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

No se presentó contraparte argentina, no pudiéndose analizar los avances de los temas tratados en el encuentro anterior, ni generar nuevos acuerdos. No obstante, lo anterior se plantearon los siguientes temas relevantes:

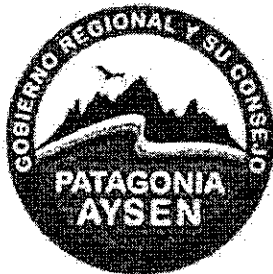
1. Generar, de acuerdo al acta de 2017, un acuerdo marco binacional de control y erradicación del castor agregando a otras especies exóticas como por ejemplo la avispa, la rata almizclera, el visón, entre otras.

En relación al acuerdo binacional para control y erradicación de castor de 2009, el SAG planteo modificar punto focal traspasando esta competencia al Ministerio del Medio Ambiente de Chile.

Se propuso avanzar en la modificación de dicho acuerdo, por parte del Ministerio del Medio Ambiente enfocándose en planes de diagnóstico y gestión para incorporar otras especies exóticas de relevancia acorde a lo tratado en el encuentro anterior binacional de 2017, visón, el árbol cachefa (*Schefflera morototoni*), didymo, y otras especies relevantes para las macrozonas sur de cada país. Se priorizará extender esta gestión y control para los vectores que tengan un mayor escala y magnitud.

2. En relación a las especies nativas con problemas de conservación la delegación chilena propuso:
 - Solicitar la reactivación del Memorándum de Entendimiento sobre Plan de Acción de Conservación de Huemul.
 - Desarrollar acciones conjuntas para la conservación del Ñandú.
 - El intercambio de experiencias en conservación Canquén colorado.
3. Respecto a Recursos Hídricos, la delegación chilena propuso establecer y formalizar canales de intercambio de información respecto del uso de recursos hídricos, con la finalidad que existan mecanismos de acceso de información pública, similar a lo existente en la Dirección General de Aguas, Chile.

CM



Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

4. En cuanto al cambio climático, Chile reiteró la propuesta de realizar un simposio binacional en materias de cambio climático, y así compartir las distintas estrategias y planes que han desarrollado ambos países en dicha materia.
5. En relación a la turba (Shagnum), la delegación chilena propuso la explotación de la misma, innovación en su manejo y comercialización. En cuanto al musgo *Sphagnum magellanicum*, la delegación de Chile destacó que avanzó en la promulgación de un Decreto, DS 25/2018 del Ministerio de Agricultura, que norma su uso y extracción.
6. Respecto de residuos, reiteró la necesidad de efectuar una transferencia de información respecto de la legislación, planes de manejo de residuos y transporte de estos por territorio chileno-argentino.

COMISIÓN DE COOPERACIÓN JUDICIAL

Las Subcomisiones de Cooperación Judicial General y de Cooperación Jurídica Penal sesionaron en conjunto.

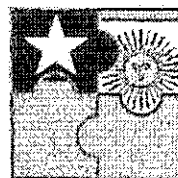
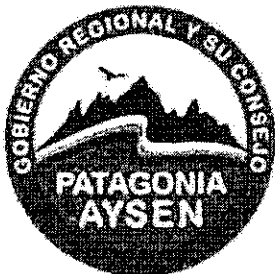
Las delegaciones han comprometido sus buenos oficios para la articulación con las respectivas autoridades de su país, para posibilitar las siguientes actividades:

1. La realización de plazas de gobierno (informativa de servicios de colaboradores de justicia) para ciudadanos chilenos residentes en Argentina, instancia que se procurará se ejecute recíprocamente.
2. En cuanto a la persecución penal, ambos países se comprometen a seguir trabajando y colaborando en delitos tales como el contrabando y otros.
3. Promover el intercambio de información, conocimiento, experiencias y de la situación legislativa de cada país, en materias tales como las relacionadas con el tráfico y consumo de drogas, y conocimientos jurídicos en general, utilizando plataformas virtuales que permitan la capacitación mutua.
4. Promover las comunicaciones informales entre los tribunales, con guías de contactos disponibles en cada Corte de Apelaciones o Superior Tribunal, según corresponda.
5. Promover que las Cancillerías, incluyendo a las autoridades consulares, regionales y provinciales, discutan un Convenio Marco que permita la tramitación ágil y expedita de Exhortos judiciales, Exequatur y Cumplimiento de Sentencias.

Los delegados manifestaron la necesidad de evaluar la creación en un futuro cercano de un tribunal arbitral regional, que esté al servicio de las personas de ambos países que negocian bienes y servicio entre ellas.

MESA DE COMUNICACIONES

Las delegaciones acordaron trabajar en la elaboración conjunta de contenido periodístico con la finalidad de difundir la importancia de la integración binacional-regional, junto a los objetivos y acuerdos generales alcanzados.



XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

COMISIÓN DE MINERÍA, ENERGÍA E HIDROCARBUROS

Ambas delegaciones acordaron que se realizarán diversas acciones para avanzar en la vinculación entre Aysén y Chubut en materia de integración energética. También acordaron generar instancias de capacitación para compartir conocimientos en temáticas de eficiencia energética y energía renovables entre otras. Asimismo, convinieron en conformar una mesa técnica que comenzará a sesionar a fines de marzo de 2019.

Decidieron continuar trabajando en la integración energética de los pasos fronterizos San Sebastián y Bellavista en la Provincia de Tierra del Fuego.

En relación a experiencias y proyectos de exploración de recursos no convencionales, acordaron compartir información e invitar al resto de los participantes de este Comité a conocer los yacimientos de los proyectos no convencionales de la Provincia de Santa Cruz.

Finalmente intercambiarán información sobre la participación de la mujer en la industria minera y energética.

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Las delegaciones acordaron resaltar, los puntos que siguen:

1. Intercambiar legislación vinculada a los Ministerios de Desarrollo Social de ambos países, a fin de articular potenciales líneas de acción en conjunto y armonizar contenidos.
2. Involucrar los servicios relacionados a los jóvenes fortaleciendo instancias de acción y cooperación en materias propias de la juventud, sobre los ejes de abordaje cultural y laboral en el marco de la economía social
3. Establecer un trabajo articulado con el Poder Judicial de ambos países para la confección de un protocolo que permita prevenir y combatir la trata de niños, niñas y adolescentes, así como la explotación de la prostitución, pornografía y explotación laboral, estableciendo medidas de protección, prevención y asistencia para esos casos.

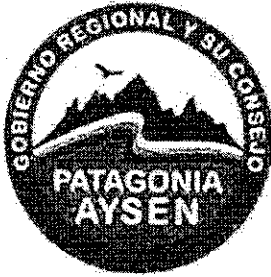
COMISION DE DERECHOS HUMANOS, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión acordó poner énfasis en las siguientes materias:

- Solicitar que en los encuentros de esta Comisión esté presente un/a funcionarios/a de la DIFROL y un/a representante de Justicia y DDHH, de tal forma de dar continuidad, orientación y complementar el trabajo desarrollado.
- Contraparte de Tierra del Fuego: Argentina compartió información referente a Programa de la ONU SPOTLIGHT en el contexto de presentación de iniciativas en materia de violencia contra las mujeres, este país se encuentra ejecutando un programa en 3 provincias argentinas.

Handwritten signature

4



Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

- En esta misma materia se propuso enmarcar dentro de la Agenda 2030 del ODS N°5, todas las acciones que proponga desarrollar esta Comisión, así como todas las acciones comunicacionales que se generen de la misma.
- Se propone reforzar las acciones de difusión con el personal de Aduanas las zonas fronterizas a través de: Capacitación a funcionarios/as de Aduanas en materia de violencia de género, trata de personas tanto en las regiones de Chile como las provincias de Argentina participantes del Comité. Para el caso chileno, esto lo coordinará la Seremi de la Mujer Aysén y Magallanes, en sus respectivos territorios.

COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y RECREACIONES

Subcomisión de Salud

Entre otras materias, ambas delegaciones se programaron para continuar trabajando en la difusión del procedimiento de coordinación Chile-Argentina para la asistencia médica, primaria en casos de urgencias y emergencias en salud, suscrito el año 2015.

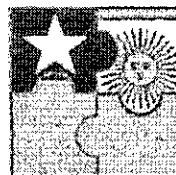
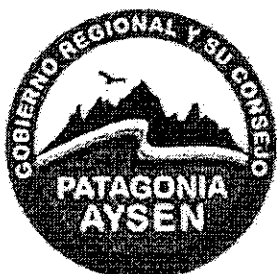
Asimismo, convinieron en continuar proyectando el encuentro de salud austral con el propósito de coordinar áreas específicas en las Provincias argentinas del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego y las regiones chilenas de Aysén y Magallanes.

Subcomisión de Deportes y Recreación

La Subcomisión a pesar de no contar con contraparte de representantes de las Provincias Argentinas, se abocó a la evaluación de los avances de los temas planteados y tratados en Reunión XXVI reunión binacional realizada en Calafate, Argentina, el año 2017.

En la misma línea, se propuso avanzar en la revisión y concreción de los temas pendientes, en conjunto con las contrapartes de la regiones y provincias, solicitando mediante oficio de la Comisión a las autoridades regionales y provinciales para que definan sus contrapartes y que se inicie un intercambio tendiente a establecer propuestas y articulados de convenio a ser consideradas en la discusión final de la próxima reunión.

Además, se solicitó incorporar a la discusión de la Comisión de Facilitación Fronteriza, la evaluación de una integración de mayor nivel entre localidades fronterizas de la zona y que permita, entre otras posibilidades y alcances, realizar competencias deportivas y recreativas entre estas ciudades o localidades fronterizas, con una historia de desarrollo cultural, económico y deportivo en común, permitiendo un tránsito fluido entre ellas (ejemplo frontera abierta selectiva, Chile, Aysén: Chile Chico - Los Antiguos; Magallanes: Punta Arenas - Rfo Gallegos, Porvenir - Río Grande, y Natales - Río Turbio).



XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Subcomisión de Cultura y Patrimonio

Se constituyó la mesa, aunque no hubo presencia de la contraparte argentina, por lo cual el trabajo se remitió a una revisión de los avances de los acuerdos del encuentro 2017 y análisis de los temas.

Subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología

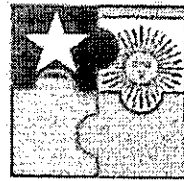
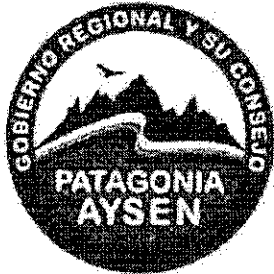
Las delegaciones de Argentina y Chile trataron los siguientes puntos y llegaron a los acuerdos que se indican a continuación:

1. Para el posible reconocimiento entre ambos países de títulos de nivel técnico de origen de formación secundaria, de Centros de Formación Técnico Profesional, de institutos profesionales y de instituciones de educación superior no universitaria, solicitar que la SEREMI de la Región de Aysén gestione ante las autoridades que correspondan el estudio de la homologación de los títulos técnicos chilenos y argentinos.
2. Crear un grupo de trabajo en materia de cooperación entre Universidades de las regiones chilenas de Aysén y Magallanes y de las provincias argentinas de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego para ampliar seminarios científicos y académicos, invitar a todas las casas de estudio a los encuentros en los cuales participan universidades y fomentar el uso de la página web de la red binacional de investigación en la zona austral.
3. Analizar la posibilidad de establecer programas de movilidad estudiantil correspondiente al nivel de estudios de pregrado, grado y postgrado entre universidades de las regiones chilenas y las provincias argentinas integrantes de este comité.
4. Evaluar las posibilidades de generación de proyectos académicos conjuntos entre Universidades de las Regiones chilenas y las Provincias argentinas integrantes de este comité.

COMISIÓN DE TRABAJO

Se procedió a analizar cada uno de los puntos de la agenda:

1. Agilización en la entrega de beneficios derivados del Convenio de Seguridad Social entre ambos países.
2. Contratos de Trabajo: cuota de trabajadores migrantes que deben tener las empresas con más de 25 trabajadores.
3. Seguro laboral de trabajadores que se desplazan temporalmente al país vecino por razones laborales.
4. Evaluación de la situación de guías de turismo de un país en territorio del otro.
5. Continuar trabajando la problemática de las migraciones laborales.
6. Realizar operativos de inspección conjunta en actividades productivas a determinar.



XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

Se consideró el acuerdo alcanzado en la Sexta Reunión del foro Binacional de Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social, entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República de Argentina y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de la República de Chile en agosto de 2018.

Dada la ausencia de la contraparte argentina, se ratifica la voluntad de la delegación chilena en seguir trabajando a futuro estos temas.

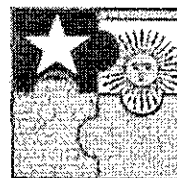
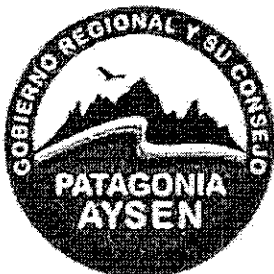
De igual manera, se solicitó encarecidamente a Cancillería chilena los contactos de las contrapartes argentinas relativas a los siguientes sectores afines: Representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad de las Provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; Instituto de Seguridad Laboral; Instituto de Previsión Social; Dirección del Trabajo; Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Ambas delegaciones convinieron:

1. Solicitar la presencia de un funcionario de DIFROL y representantes de Justicia y DDHH de los dos países.
2. Enmarcar dentro de la Agenda 2030 del ODS N°5, todas las acciones que proponga desarrollar esta Comisión, así como todas las acciones comunicacionales que se generen de la misma.
3. Reforzar las acciones de difusión con el personal de Aduanas las zonas fronterizas a través de:
 - Capacitación a funcionarios/as de Aduanas en materia de violencia de género y trata de personas.
 - Acciones tendientes a capacitar en atención a personas con discapacidad auditiva.
4. Activar la Mesa de Trata de Personas en Magallanes y Aysén, así como su instalación en la Provincia argentina de Tierra del Fuego, de tal forma de dar cumplimiento y seguimiento a todas las acciones vinculadas.
5. Consolidar información en materia de Violencia a través de un Banner a instalar en los pasos fronterizos con información compartida acerca de temas de interés para las personas, por ejemplo: Trata, VIF, etc.
6. Compartir información legislativa que ayude a resolver situaciones de emergencia, que considere datos relevantes en la materia (DD.HH, Trata de personas, Discapacidad, VCM, etc), para remitir a organismos nacionales en cada caso.
7. Solicitar a las Cancillerías que, en cada encuentro de este Comité, haya cuotas equilibradas de participación de mujeres en cada una de las Comisiones.
8. Sumar la participación de las regiones que no tienen representación, iniciativa que deberá impulsar SEREMI de la Mujer y PROCHILE.
9. SEREMI de la Mujer de Aysén se comprometió a hacer llegar a los contactos de la Comisión información acerca de la Agenda Mujer 2018 través de Tríptico o material de difusión que el Ministerio valide, vía digital.

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO



XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

Se reiteró la propuesta de la última reunión, de incorporar los principales temas acordados en las comisiones y subcomisiones del Comité de Integración Austral, en una agenda de trabajo propia de la Comisión de Diálogo Político, con el objeto de intensificar la articulación de los mismos, avanzar en la concreción de sus acuerdos y facilitar las negociaciones vigentes. Se propuso la realización de reuniones extraordinarias periódicas de la Comisión.

Representantes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el apoyo del representante de la Provincia de Santa Cruz, manifestaron la importancia de avanzar respecto de la libre circulación de personas entre la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Provincia de Tierra del Fuego argentina. Los representantes de las Regiones chilenas y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, indicaron que actualmente no están las condiciones de poder materializar dicho anhelo a nivel regional, por cuanto ello implicaría una variación en la condición migratoria, aduanera y fitozoosanitaria nacional, que no se contempla actualmente en el ordenamiento jurídico chileno. Finalmente, sobre este punto, los representantes de las Provincias argentinas, indicaron que próximamente se concretará la Reunión del "Grupo de Alto Nivel" previsto en la "VII Reunión Binacional de Ministros de Argentina y Chile", donde se abordará en profundidad esta materia.

Por su parte, los representantes de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, manifestaron la preocupación de la situación de los habitantes de la Isla de Navarino, en el Canal Beagle, respecto del aislamiento que viven, lo que ha implicado una afectación en su desarrollo económico y social.

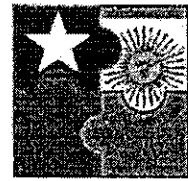
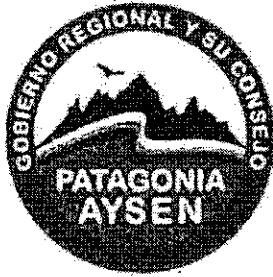
En otro tema, los participantes de ambos países destacaron lo importante de seguir avanzando en materia de paridad o equidad de género hombre-mujer en el ejercicio de cargos públicos.

Finalmente, los miembros de la Comisión declararon su beneplácito por los 33 años de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre la República de Chile y la República Argentina en el año 1984 e hicieron suya la siguiente Declaración de Ministros de agosto de 2018:

El Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur destacó el respaldo del pueblo y del Gobierno de la República de Chile por el constante apoyo a la posición argentina sobre los legítimos e imprescriptibles derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos circundantes, instando a su vez a que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones con el fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía conforme a las Resoluciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas y las Declaraciones de la Organización de los Estados Americanos.

CIERRE

Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos Regionales de Aysén y de Magallanes y a los Gobiernos Provinciales de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de octubre de 2018

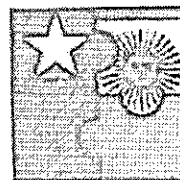
especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que presenten a sus Cancillerías y a los Cónsules de Argentina y Chile con jurisdicción en esta zona, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a 6 meses contados desde la fecha, tarea en la cual deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones.

Ambas delegaciones agradecieron en la persona de la Intendente de la Región de Aysén las atenciones recibidas, felicitaron a los organizadores del Comité por el excelente programa y desenvolvimiento del Encuentro e informaron que la próxima reunión de este Comité se celebrará en la Provincia de Chubut, en fecha a convenir entre ambas Cancillerías.

Finalmente, la Ministra Mónica Dinucci, Directora de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, dio lectura a la presente Acta Final, procediendo luego a la firma de dos ejemplares idénticos.

Por la República de Chile
Carlos Dettleff
Director de Fronteras
Dirección Nacional de Fronteras y
Límites del Estado
Ministerio de Relaciones Exteriores

Por la República de Argentina
Ministra Mónica Dinucci
Directora de Límites y Fronteras,
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto



XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

COMISIÓN DE DIALOGO POLITICO

Preside (titular): Sr. Juan Carlos Arcando, Vice Gobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina.

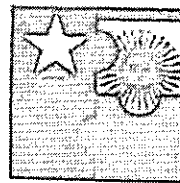
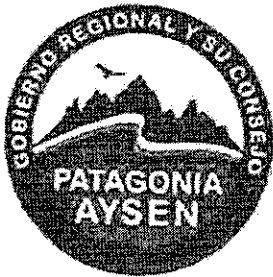
Copreside (suplente): Sr. Emilio Boccazzi Campos, Consejero Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena - Chile.

Estado de avance de compromisos registrados en acta anterior:

- La Comisión acordó concluir el proceso de ratificación del proyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Dialogo Político, comprometiéndose las distintas delegaciones a avanzar en este sentido, quedando aún pendiente las resoluciones de las legislaturas provinciales de Chubut y de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
- La delegación argentina informó que ya no se aplica la tasa al transporte de pasajeros y de carga de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) de la República Argentina, regido por un Decreto, sin embargo, el Cónsul de Chile en Río Grande manifestó que ahora se aplica una tasa por parte de la Aduana Argentina (AFIP), aclarándose por la autoridad argentina que ello es debido a la habilitación extraordinaria u horario extendido del funcionario que presta la atención. Esta nueva situación queda pendiente para futuras reuniones de la Comisión.

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. Se dio lectura al artículo 19 del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre las Repúblicas de Chile y Argentina, que refiere específicamente a la Comisión de Dialogo Político, quienes por derecho propio la integra y su objeto de trabajo. Igualmente se dio lectura al Acta anterior de la Comisión, suscrita en el XXVIº Encuentro del Comité de Integración Austral celebrado en El Calafate, Provincia de Santa Cruz - Argentina, el año 2017.
2. Se realizó la elección por parte de los miembros de la Comisión de quien presidirá la misma durante el periodo 2018-2019, ello hasta el próximo encuentro del Comité de Integración Austral, designación que recayó en el Vice Gobernador y Presidente de la Legislatura Provincial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Sr. Juan Carlos Arcando. En calidad de Suplente, se eligió al Consejero Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Sr. Emilio Boccazzi Campos.
3. Se propone articular el trabajo de la Comisión de Dialogo Político a través de reuniones extraordinarias periódicas, fijándose en principio, reuniones de trabajo en Puerto Williams y Ushuaia entre los días 21 y 23 de noviembre del presente año. Se menciona la posibilidad de realizar con posterioridad reuniones trimestrales.



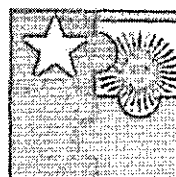
XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

4. Se propone reiterar la propuesta anterior de incorporar los principales temas acordados en las comisiones y subcomisiones del Comité de Integración Austral, en una agenda de trabajo propia de la Comisión de Diálogo Político, con el objeto de intensificar la articulación de los mismos, avanzar en la concreción de sus acuerdos y facilitar las negociaciones vigentes, todo ello en el tiempo que medie hasta el próximo encuentro del año 2019.
5. Representantes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el apoyo del representante de la Provincia de Santa Cruz, manifiestan la importancia y conveniencia de avanzar respecto de la libre circulación de personas entre la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Provincia de Tierra del Fuego argentina. Los representantes de las Regiones chilenas y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, indican que actualmente no están las condiciones de poder materializar dicho anhelo a nivel regional, por cuanto ello implicaría una variación en la condición migratoria, aduanera y fitozoosanitaria nacional, que no se contempla actualmente en el ordenamiento jurídico chileno, siendo en consecuencia ésta, una materia reservada exclusivamente a la ley, cuya modificación específica excede con mucho las facultades de esta instancia regional de diálogo político. Sobre este punto, cabe consignar que en la reciente Reunión de Gobernadores Argentinos e Intendentes Chilenos realizado en el presente año, las Regiones de Magallanes y de la Antártica Chilena y de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, manifestaron su apoyo a iniciativas que tiendan a la libre circulación a nivel nacional, es decir, a lo largo de toda la frontera común entre ambos países, dejando en la oportunidad, expresa reserva de su disconformidad con la idea de aplicar este tipo de medidas a una zona del territorio en particular. Finalmente, los representantes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, indican que próximamente, se concretará la Reunión del "Grupo de Alto Nivel" previsto en la "VII Reunión Binacional de Ministros de Argentina y Chile", donde se abordará en profundidad esta materia.
6. Los representantes de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, manifiestan la preocupación de la situación de los habitantes de la Isla de Navarino, en el Canal Beagle, respecto del doble aislamiento que viven, lo que ha implicado una afectación en su desarrollo económico y social.
7. Se manifestaron otras situaciones que son de interés común, tales como lo referido a parques nacionales, actividad de guías turísticos, obras viales inconclusas de las avanzadas fronteras, principio de reciprocidad, las que se abordarán en futuras reuniones de trabajo.
8. En cuanto a la paridad o equidad de género hombre-mujer en el ejercicio de cargos públicos, los representantes de la República de Argentina y de Chile, compartieron experiencias locales de ambos países, reconociendo que existen legislaciones nacionales que propenden a dicha igualdad. Acuerdan que es importante seguir avanzando en esta materia.



XXVII
Reunión
Comité
Integración
Austral

Coyhaique 16, 17 y 18 de octubre 2018
Región de Aysén - Chile

XXVII COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Coyhaique, 16, 17 y 18 de 2018

Resumen para adjuntar al acta final del Comité:

Se reitera la propuesta de la última reunión, de incorporar los principales temas acordados en las comisiones y subcomisiones del Comité de Integración Austral, en una agenda de trabajo propia de la Comisión de Diálogo Político, con el objeto de intensificar la articulación de los mismos, avanzar en la concreción de sus acuerdos y facilitar las negociaciones vigentes. Se propone la realización de reuniones extraordinarias periódicas de la Comisión, Representantes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el apoyo del representante de la Provincia de Santa Cruz, manifiestan la importancia de avanzar respecto de la libre circulación de personas entre la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Provincia de Tierra del Fuego argentina. Los representantes de las Regiones chilenas y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, indican que actualmente no están las condiciones de poder materializar dicho anhelo a nivel regional, por cuanto ello implicaría una variación en la condición migratoria, aduanera y fitozoosanitaria nacional, que no se contempla actualmente en el ordenamiento jurídico chileno. Finalmente sobre este punto, los representantes de las Provincias argentinas, indican que próximamente, se concretará la Reunión del "Grupo de Alto Nivel" previsto en la "VII Reunión Binacional de Ministros de Argentina y Chile", donde se abordará en profundidad esta materia. Por su parte, los representantes de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, manifiestan la preocupación de la situación de los habitantes de la Isla de Navarino, en el Canal Beagle, respecto del doble aislamiento que viven, lo que ha implicado una afectación en su desarrollo económico y social. En otro tema, los participantes de ambos países destacaron lo importante de seguir avanzando en materia de paridad o equidad de género hombre-mujer en el ejercicio de cargos públicos. Finalmente los miembros de la Comisión declararon su beneplácito por los 33 años de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre la República de Chile y la República Argentina en el año 1984 e hicieron suya la declaración de Ministros de agosto de 2018, dedicado a la cuestión de las Malvinas, donde se destaca y agradece el respaldo del pueblo y el Gobierno de la República de Chile respecto de la posición Argentina sobre esta sensible materia.

Emilio Borrero González
POR REPUBLICA DE CHILE

Jorge E. López
P/ REPUBLICA ARGENTINA